

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

### Acta de Grazelema.

(Conclusion.)

De manera que resulta que en esta elección, la Junta inspectora del censo, que desempeña un papel tan importante con arreglo a la ley en el tercero de los actos que constituyen la elección, no ha sido la misma en uno y otro acto al primer acto concurre una Junta, y en el segundo acto forma parte de la Mesa otra Junta inspectora del censo.

Pues además de esto, resulta que también aquí se constituyen dos Juntas de escrutinio general: una compuesta del juez, presidente, con la Junta inspectora del censo, que podemos llamar, la que a juicio del distrito debía ser la Junta de él, y que lo era hasta que apareció otra el día de la designación de interventores, y otra Junta de escrutinio general compuesta del alcalde de la capital del distrito, que ha jugado un papel importantísimo en todas estas cosas, y de esa otra Junta inspectora de censo, que apareció nombrada el día de la designación de interventores, con mas otros individuos enviados por las secciones como representantes de esas otras Mesas. De manera que resultó paralelamente lo que debía resultar en esta singular elección: Mesas dobles para la emisión de votos de los electores; dobles Juntas inspectoras del censo: una que actúa el día de la designación de interventores, y otra el día del escrutinio general, y por último, proclamados dos candidatos uno el que ha traído el acta firmada por el juez, que es el Sr. Ponce de Leon, y otro designado por esa Junta presidida por el alcalde de la capital, y compuesta con esos otros elementos que acabo de indicar, y es el Sr. Ruiz Martinez.

¿Han visto los Sres. Diputados, en nada de lo que físicamente he expuesto que ha ocurrido en las elecciones de Grazelema, algo que se acerque al cumplimiento de la ley, algo que no sea una infracción sin escrúpulo de todo lo que la ley dispone? Pues si los Sres. Diputados están convencidos de que el acto de la designación de interventores es un acto que, lejos de estar limpio de toda clase de protesta y de todo vicio de ilegalidad, es un acto tachado de ilegal, y así resulta, en efecto, no solo por el testimonio de los que hayan protestado, sino por la resolución del gobernador y por el juez de primera instancia que presidió el escrutinio general, que no admitió a la primera Junta inspectora del censo que presidió el acto de la designación de interventores é hizo que la otra Junta inspectora del censo hiciera el escrutinio general, resulta que todo lo que ha pasado aquí ha sido una infracción verdaderamente escandalosa que el Congreso no puede tolerar.

Debo manifestar que los dignos individuos de la Comisión, padeciendo un error fundamental, respecto a si lo que ocurrió en la designación de interventores no tuvo protestas ni reclamación alguna, que los alcaldes no dieron posesión a los interventores, lo cual no está probado, al menos, de la manera auténtica que, según parece, desean los señores de la minoría que estas cosas se prueben, sino en un solo colegio en donde consta un acta notarial, si resulta que en la Junta de escrutinio general también ha habido esos abusos, no creo que tenga fundamento el parecer de los señores de la minoría, que fundados en que la Junta de nombramiento de interventores es legítima, que esas Mesas clandestinas constituidas ya por los interventores nom-

brados de esa manera ilegítima son los legítimos, y que la Junta que entendió en el acto del escrutinio general, y que aunque no se dice nada, parece se entiende que no es la que preside el juez con la Junta inspectora del censo, repuesta en su cargo, sino aquella otra Junta presidida por el alcalde de la capital, es también la legítima deducen Sres. Diputados, que no es el candidato que debe proclamar el Congreso aquel que fué proclamado en la Junta de escrutinio presidida por el juez, sino el otro candidato Sr. Ruiz Martinez, proclamado por esa otra Junta presidida por el alcalde. La mayoría de la Comisión de actas ha entendido y entiende que esta es el acta, y que un acta así, no hay nada que con más fundamento y mayores pruebas de mayor evidencia moral y legal, deba pasar al Tribunal de Actas graves. No ha pasado aún porque la Comisión se ha dividido, y no hemos votado por la gravedad más que ocho individuos. Por esta razón se discute aquí el acta, pero entiendo que el Congreso comprenderá, por lo que a su juicio proceda, y entre otras cosas, para exigir la responsabilidad criminal a que se han hecho acreedores los que han intervenido en estos casos, en estas infracciones, en estas coacciones y en estas falsedades.

El Sr. Presidente: El Sr. Camacho del Rivero tiene la palabra por cesión del Sr. Ponce de Leon, interesado en el acta.

El Sr. Camacho del Rivero: Señores Diputados, en obsequio a la brevedad habré de prescindir, al hacer uso de la palabra, de toda clase de exordio en este debate; pero no puedo sustraerme a la necesidad de explicar cuál es mi posición en él, y por qué voy a usar de la palabra.

Mi particular amigo el Sr. Ponce de Leon, que no es por cierto correccionero político mio, habia tenido el buen acierto de encomendar su defensa a uno de los oradores mas notables del Parlamento, al señor Canalejas, el cual habia aceptado este encargo. El Sr. Canalejas ha tenido la desgracia de enfermar, y por tanto, no le es posible cumplir el compromiso que habia contraído. De aquí que para que el señor Ponce de Leon no quedase por completo sin defensa, aceptara yo el puesto de honor que ha tenido a bien confirmarme.

Para mí no es una cuestión política la que envuelve el acta que se discute; para mí es una cuestión de legalidad, y no vengo a proponer al Congreso mas que una solución que está de acuerdo con los extrínsecos principios de justicia. Así es que yo, por más que pudiera encontrar razones para ello, no vengo a pedir el voto del Congreso en favor de la proclamación del Sr. Ponce de Leon; solo vengo a pedir que se declare el acta grave, porque hay motivos graves dentro de ella que debe estudiar con detenimiento y que debe esclarecer quien únicamente puede hacerlo, que es el Tribunal de Actas graves.

En esta elección, Sres. Diputados, hubo un período preparatorio, en el cual se nombraron tres delegados del señor gobernador de la provincia, que fueron a funcionar en los diferentes pueblos del distrito en los días en que habia de tener lugar la elección.

Uno de los delegados, don Antonio Rosas, fué a Setenil, y allí ocurrió el hecho escandaloso, que es uno de los que me propongo explicar, de reunir al Ayuntamiento en sesión extraordinaria sin previa citación, para que el alcalde diera cuenta del nombramiento de delegado, y si esto hubiera sido solo, pudiera pasar; pero despues de dar cuenta del nombramiento de delegado de este individuo, que se

presentó acompañado de un hermano del candidato y de otro delegado que habia sido antes alcalde del Puerto de Santa María, se simuló por el Ayuntamiento un acuerdo, del cual resultaba que se destituía al alcalde y a los tenientes de alcalde, y se nombraba a otros. Este acto arbitrario dió lugar a que el alcalde legítimo se quejase al gobernador civil de la provincia, el cual, inmediatamente, como debía, repuso al alcalde legítimo. De aquí, que luego, como ha dicho el ilustrado diputado que ha defendido el voto particular, se constituyeron dos Mesas, una presidida por el alcalde legítimo y otra por el no legítimo, no teniendo este último ni el sello de la alcaldía, razón por la cual ha venido el acta sin sello.

Hay otro hecho mas escandaloso que quiero que sepa la Cámara antes de emitir su voto sobre este asunto. La minoría de la Comisión ha sido informada con un descaro que no titubearía yo en calificar de cinismo, cuando viene aquí a sostener que la Junta del censo legítima era la que habia funcionado en el escrutinio general; y es preciso que la Cámara sepa lo ocurrido en el distrito de Grazelema para que hayan funcionado las dos Juntas.

El día 4 de Octubre de 1884 fué renovada la Junta del censo electoral de Grazelema por el Ayuntamiento que habia pertenecido, digámoslo así, a la época del partido conservador, sin que nadie tuviera noticia que con posterioridad se hubiera hecho nada en este sentido ni en contra de aquel acuerdo: pero el día en que debió reunirse la Junta del censo, aparecen en la Sala capitular para formar la Junta con el alcalde y el juez, cuatro señores que decían que habian sido nombrados el día 13 de Febrero individuos de la Junta, y que tenian sus credenciales: se presentaron al mismo tiempo los individuos que lo eran anteriormente, que no habian sido removidos porque no habia cumplido el plazo de renovación, y el juez se decidió por los primeros, es decir, por los que decían que habian sido nombrados el día 13 de Febrero.

Es una falsedad insigne que debe ir a los tribunales de justicia para que se castiguen los delinquentes, el hecho de haber suplantado un acuerdo en el acta municipal de 13 de Febrero, quitando un pliego é introduciendo otro, donde se ha puesto un acuerdo que es falso, acuerdo ó punto que lleva el número 9, y cuya falsedad está demostrada en los documentos que obran en el acta y en otros que debieron haberse traído, pero que el Tribunal de Actas graves está en el caso de mandar traer.

Yo sé que es grave decir que el acta de una sesión de un Ayuntamiento es falsa; pero si se prueba, no hay inconveniente en decirlo; y por eso voy a dar las razones en que se funda mi afirmación.

El acta municipal a que vengo haciendo referencia, ocupa el folio 11 del libro de las actas municipales del año respectivo. Sabe la Cámara que el libro de actas municipales está escrito en papel sellado, y sabe que este papel sellado está numerado, como sabe también igualmente que los pliegos se expenden por numeración. Pues bien; el folio 11, que es donde está el punto 9.º, el que ha sido falsificado, corresponde al pliego núm. 337.204; y los pliegos sucesivos de ese libro y los anteriores, desde los folios 1.º al 20 ó 30, están ocupados por pliegos de numeración correlativa, desde el núm. 334.279; es decir, que ha tenido que sustituirse allí un pliego por otro, que tiene una numeración superior en unos 3.000 números, porque ya habia pasado la época en que se vendieron los primeros pliegos. Es evidente que se sastrajo el pliego que

habia en el libro al folio 11, y cuando se quiso sustituirlo con otro, ya no se encontró de numeración correlativa, y se trajo otro de numeración superior, sin haber medio de evitar esto; porque como en el pueblo de que se trata se vende poco papel sellado, no se llevan de una vez 10 ó 12 resmas, sino que lleva una; y cuando ésta se acaba, se lleva otra que ya no tiene con la anterior numeración correlativa. Este hecho es una prueba evidente de la falsedad, y consta en la causa que se está siguiendo con este motivo, y en el acta hay también documentos que lo evidencian. Pero hay mas. Ese pliego que ocupa el folio 11, tiene igual letra que los demás pliegos, porque está escrito por un oficial de la Secretaría del Ayuntamiento; pero se observa en él que la tinta es mas negra y que se ha escrito con pluma mas gruesa que la que se usó para los anteriores y para los que le siguen. A esto hay que añadir, que estando los pliegos escritos por una falsa regla, en la segunda plana de éste ha habido que introducir seis renglones mas, y esos seis renglones han venido a ocupar el sitio que habian de ocupar tres, y no se ha podido dejar pestaña, como acostumbra cuando se escribe en papel sellado; y teniendo que estar foliados y rubricados todos estos pliegos por el secretario del Ayuntamiento, éste no está rubricado, y se observa también que la letra del folio es distinta de los demás.

Hay otra prueba mas evidente de la falsedad que resulta en el acta, y es, que en todas las actas municipales se numeran los puntos de que se ha tratado en la sesión del Ayuntamiento, y como comprenden la Cámara, para introducir un punto nuevo bajo el número 9, habia que poner en otra parte el acuerdo a que se refería ese número en el acta legítima; y para salvar esta dificultad, se agregó este acuerdo al del núm. 10, sin tener en cuenta que así resulta que el Ayuntamiento se ocupó a la vez de dos cosas completamente distintas en un mismo punto, cuales eran librar una cantidad de 74 pesetas a Doña María Pomar por perjuicios sufridos en una de sus fincas, y el segundo, acordar que al depositario de fondos municipales se retribuyera con 138 por 100 de los ingresos, acuerdos que en nada estaban relacionados, y que en el acta legítima estarían separados y con diversa numeración.

Los datos expuestos son concluyentes, pero habia además una prueba perfecta y acabada para el gobernador civil de la provincia, y era que teniendo los Ayuntamientos la obligación de remitir al Gobierno civil para que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia copia de los acuerdos que tomen, se habia remitido la copia correspondiente de los acuerdos tomados en 13 de Febrero, y entre ellos no estaria el de que se trata, y este hecho bastó para que el gobernador de la provincia dijese al juez de primera instancia: «Ahí hay una Junta intrusa, una Junta que no tiene título de legitimidad, ni puede tenerlo, porque no resulta aquí que el Ayuntamiento haya nombrado esa Junta.»

Esta prueba manifiesta, que obrará en el Gobierno civil, autorizaba al gobernador para haber adoptado esta medida. ¡Y todavía se viene a sostener ante la Cámara y ante el país que era Junta legítima la constituida por individuos que debían estar en presidio por delitos de falsedad!

He ofrecido no molestar a la Cámara mucho tiempo, y seré muy breve; pero no debo dejar de hacer notar algunas inexactitudes en que ha incurrido el Sr. Cuartero al defender el voto particular.

Se ha dicho que en el acto de la designación de interventores no ha-

bo protestas ni reclamaciones. Si las hubo, pero fueron rechazadas por la Junta de escrutinio, y contra la voluntad de la Junta, cuando se erige en absoluta, no habia medio de hacerlas constar, sin embargo, algunos de los que protestaron acudieron al juez de primera instancia, y en el mismo expediente hay recibos de algunas de esas reclamaciones.

Se ha dicho también que los alcaldes se pusieron de acuerdo para no admitir ni dar posesión a los interventores amigos del Sr. Ruiz Martinez. Esta aseveración es completamente gratuita, y no se funda absolutamente en ningun hecho. Lo que ha ocurrido es, no que los alcaldes rechazaron a los interventores, sino que éstos no se presentaron, y prueba de que por parte del presidente de la Mesa de Benaozoz, a que ha referido el Sr. Cuartero, se procedía de buena fé es, que no habiéndose presentado mas que un interventor, a éste y a los suplentes designados les dió posesión, y con ellos constituyó la Mesa. No puede, por tanto, afirmarse con verdad que se negó la posesión a los interventores legítimos de Benaozoz. ¿Cómo se les habia de dar, si no lo pidieron? Lo que hicieron fué formar otra Mesa clandestina en una casa capitular, presidida por un interventor, ó decir al menos que la habian formado, y expedir un documento que se quiere llamar acta, y que no es otra cosa que el pendon de la ignominia electoral.

Pero, señores, despues de todo, ¿qué conclusión nos llevaria la duda sobre si los interventores se presentaron ó no, y sobre si se les concedió ó se les negó la posesión? ¿Que haya esta duda, para que el Congreso acuerde lo mismo que yo estoy pidiendo: que el acta se declare grave y que pase al Tribunal, para que todos esos hechos reciban allí completo esclarecimiento.

Se ha dicho que no se recibieron en la alcaldía de Grazelema mas actas que las de las Mesas clandestinas a que concurren los interventores nombrados en la Junta general. Pero se recibieron también las Mesas presididas por los alcaldes, Sres. Diputados; lo que hay es que el alcalde de Grazelema, que el patrocinador de la candidatura del Sr. Ruiz Martinez, y que según los periódicos y varias personas, es muy conocido de la Guardia civil, y debe serlo, porque a todos consta que el alcalde de Grazelema es un jugador de oficio, y todo el mundo le conoce por el *fullero*; y entiendo yo que el jugador a quien se llama *fullero*, debe ser conocido por la Guardia civil y debe suponerse que tienen razón las personas y periódicos que eso afirman. Ese alcalde de Grazelema dijo en el escrutinio general que no habia recibido las actas parciales de las secciones en que las Mesas habian sido formadas por interventores nombrados por los alcaldes; pero está probado por acta notarial de presente, que en seccion de Algodonales el acta se cerró y se entregó al peñon para que llevara a Grazelema, y sin embargo dice que no se recibió en Grazelema; una *fulleria* del alcalde. Lo mismo debe suponerse que ocurrió en las demás secciones cuando las actas duplicadas llegaron al Congreso, y no llegaron a su destino las que se enviaron a Grazelema, lo cual consiste en que el alcalde de Grazelema continuó el mismo procedimiento que habia introducido cuando tuvo lugar la elección de interventores.

En Grazelema se puso la Mesa para nombramiento de interventores a cierta distancia del público. La Mesa se componía de esos cuatro señores que formaban parte de la Junta de censo, creada por virtud de un falsedad, y estaban también en la mesa el juez y el alcalde. Una

Los interventores, que en Abril...

Así es que el Sr. Ponce de León...

Aseguraba el Sr. Cuartero que el...

El Sr. Conde de Toreno: Si se interrumpe...

El Sr. Presidente Orden. El Sr. Conde de Toreno...

El Sr. Presidente Orden. Mantendrá al orador...

El Sr. Camacho del Rivero: El Sr. Cuartero...

Otro nombrando oficial segundo del mismo al contador...

Otro nombrando oficial primero de este ministerio...

Otro nombrando oficial segundo de primera clase...

Otro nombrando oficial primero de esta clase...

Dice la Gazette di Torino que ya está concluida la corona...

La corona tiene 60 centímetros de diámetro...

Ayer ha debido ser depositada esta corona en manos del rey...

Correo general.

Madrid 9 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval...

Otros disponiendo que cesen en sus respectivos cargos...

Otro nombrando oficial segundo del mismo al contador...

Otro nombrando oficial primero de esta clase...

Sosieguense: este artículo no trata de anatomía...

Al hablaros de los ojos no voy tampoco a ocuparme...

Como soy ciego en la ciencia de Galeno, nada podré explicaros...

Mi análisis u observaciones se dirigen, pues, á los dos colores...

El color de los ojos es la armonía de la mirada.

Los ojos son la energía, el dominio, la ambición...

Los ojos azules tienen la serenidad del cielo...

Lo negro es el color de lo abstracto, lo inmenso...

En los ojos negros se pinta un poema de idolatría...

En los azules un idilio de ternura, las dulzuras...

Los ojos negros son vivos, ardientes, volcánicos.

Los azules, tiernos, dulces, expresivos.

Una mujer de ojos negros es insondable como el abismo...

A través del verde azul de unos ojos se transparenta...

Ojos negros en rostro blanco, son la tempestad...

En rostro pálido, son la noche tranquila en lucha...

En rostro moreno, son la llama abrasadora en medio...

Una mirada de ojos negros, deslumbra, fascina.

Una mirada de ojos azules, suplica, atrae.

Si queréis una mirada ardiente, impregnada de amor...

Los ojos de una niña, retratan la inocencia.

Los de una joven el pudor. La mirada despreciativa...

Los ojos de una niña, retratan la inocencia.

Desgraciados los ciegos porque son mudos del alma!

A. Ruiz-Mateo.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1519. Hernán Cortés quemó la escuadra en Veracruz.

1539. Muere D. Francisco Colon, hijo del gran Almirante...

1561. Nace en Córdoba el poeta D. Luis de Góngora.

1603. A instancia de Felipe III el papa Clemente VII...

1770. Por Real orden de este día y a instancia del príncipe...

Este es el origen de los sombreros de canoa...

1811. Continuando el bombardeo de Cádiz por los franceses...

1814. Asalto de Valencia (América) por las tropas españolas.

1819. Decárase en San Fernando la fiebre amarilla...

Visita.—A La Línea ha llegado el señor diputado provincial...

Teatro Principal.—Esta noche abre sus puertas...

Huracán.—Escriben de Morfíl con fecha 6 del actual:

«Hoy a las diez de la mañana desentendose sobre esta población...

El oleaje de la mar se hizo muy rícto, avanzando las olas...

Varios cobertizos que había en el Varedero fueron arrebatados...

Se teme que haya ocurrido algún naufragio, aunque no había buques...

La gente, aterrada, se refugió en sus casas.

Varios transeúntes fueron, antes de conseguirlo, arrojados a suelo...

Innumerables macetas cayeron a la calle, y no ha habido casa...

Cuando aun no había desaparecido el pánico...

Expresan el lenguaje de un sentimiento puro, franco é intacto.

Una joven con los ojos grandes ha de ser franca necesariamente.

Tiene mas espacio por donde hacer ver al mundo la verdad.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas...

- 1.ª Desfile, paso-doble — Pintado. 2.ª Escena y Marcha de la ópera Aida. 3.ª Primera Marcha de Las Antorchas. 4.ª Las Orillas del Turia. 5.ª Amparo, mazurka. 6.ª Torre Gorda, paso-doble.

Noticia curiosa.—Copiánolo de El Baluarte dice La Andalucía de Sevilla:

«Ayer circularon rumores en esta plaza de guerra por disposición del Supremo Consejo de Guerra y Marina...

«No sabemos lo que tenga de exacta la anterior noticia, que nos ha sorprendido grandemente...

Rectificación.—Leamos en La Andalucía de Sevilla:

«Los informes que se ha procurado El Universal le obligan a rectificar la noticia que El Baluarte publicó el jueves...

El periódico de la calle O'Donnell asegura que ni contra los veteranos...

Progreso intelectual.—Antes de anoche a deshora se han entretenido a gunos en romper los cristales de muchas farolas...

Teatro Principal.—Esta noche abre sus puertas con la célebre ópera italiana La prova di una ópera seria...

La Sra. González dejó muy buenos recuerdos de cuando la cantó en los primeros días de la última cuarema.

La temporada promete ser agradable y favorecida por el público.

«Hoy a las diez de la mañana desentendose sobre esta población un horrible huracán...

El oleaje de la mar se hizo muy rícto, avanzando las olas unos treinta metros en la playa...

Varios cobertizos que había en el Varedero fueron arrebatados por el vendaval...

Se teme que haya ocurrido algún naufragio, aunque no había buques a la vista del puerto.

La gente, aterrada, se refugió en sus casas.

Varios transeúntes fueron, antes de conseguirlo, arrojados a suelo por la fuerza del huracán.

Innumerables macetas cayeron a la calle, y no ha habido casa donde no se hayan roto los cristales...

Cuando aun no había desaparecido el pánico que este fenómeno produjo...

Expresan el lenguaje de un sentimiento puro, franco é intacto.

Una joven con los ojos grandes ha de ser franca necesariamente.

Tiene mas espacio por donde hacer ver al mundo la verdad.

«Hoy a las diez de la mañana desentendose sobre esta población un horrible huracán...

El oleaje de la mar se hizo muy rícto, avanzando las olas unos treinta metros en la playa...

Varios cobertizos que había en el Varedero fueron arrebatados por el vendaval...

Se teme que haya ocurrido algún naufragio, aunque no había buques a la vista del puerto.

La gente, aterrada, se refugió en sus casas.

Varios transeúntes fueron, antes de conseguirlo, arrojados a suelo por la fuerza del huracán.

Variedades

LOS OJOS.

Sosieguense la lectora amable dada á la amena literatura...

No tengo mas que decir.

Aldabones.—En el juzgado del mercado de la plaza de la Libertad se hallan depositados dos aldabones de hierro, que fueron encontrados por un sugeto en el portal de la casa número 20 de la calle de la Cruz.

Los que se crean ser sus dueños pueden recogerlos en dicha dependencia.

Recomiso.—Del mercado de la plaza de la Libertad se han retirado por su mal estado 35 canastas de tomates, una de peras y dos calabazas.

Bien dispuesto.—A instancia de la comisión de festejos, parece que durante el mes de Agosto se abran al público, en horas determinadas, para que puedan ser visitados, todos los edificios públicos que ofrecen algo de notable a la curiosidad del forastero.

Revista Popular Las Veladas Guitanas.—Por el presente año se suspende la publicación de este boletín, que comenzó en 1875 y que ha continuado anualmente sin interrupción durante la época de las fiestas veraniegas, incluso el último pasado año, y sin embargo de la epidemia que siguió a esta ciudad.

Las causas que motivan esta suspensión creemos innecesario explicarlas, teniendo por único objeto el presente aviso que conozcan de aquella las personas que nos habían favorecido con la remisión de los anuncios de sus industrias.

SALUD Á TODO, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias) gastritis, gastralgias, miasis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e. Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanar, de la duquesa de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Boissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa targa agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere no padeció casi mas — De Chasselles, condesa de Gougnues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neurragia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de exesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Digne de Tetnan, esquina á la de San José; señoras Topalida, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

El desecamiento por el insignie navegante castellano, de la encantada Peínsula de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón mas a la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien a ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y

mas tarde a popularizar esta parte del continente con la pronunciación del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido mas fuerte el cuerpo, mas clara la mente y mas alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo a los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios. New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferré y compañía, de Barcelona.

Se halla en venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Pildoras Holloway.—Importante para los delicados! Es difícil saber si es durante los dias frios y húmedos del otoño y del invierno ó durante la primavera y los solanos secos y penosos trances peculiares a ella, que la compexión humana corre mayor peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la buena salud con dosis ocasionales de las Pildoras Holloway, las cuales purifican la sangre y ejercen en el cutis, el estómago, el hígado, los intestinos, y los riñones una acción fortificante. Un solo ensayo bastará para convencer a los débiles ó abatidos de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanimarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debería carecer de las Pildoras ó el Ungüento Holloway porque recurriendo a ellos a tiempo, es posible reestitir la función mas irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del Hierro, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de Hierro Bravais, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial. Que Blanca y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el SOL, las brisas del MAR o el FRIO. De venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS

Key, Rosario, 10.

PASTA PETORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Agencias de préstamos, calle de la Torre, número 7, y Alfonso el Sabio, 8

Venta.—La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles.

Darán razon Aduana 22, esquina a la del orreo.

La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33.

Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licorosos nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudó a la andaluza los domingos.

Interesante.—En el almacén de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico QUESO MANCHEGO.

el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por cueros á cinco reales.

El Fénix, Compañía Francesa de Seguros. Última cotización de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5'25 francos.

Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

LECCIONES A DOM CILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS Y DE COMERCIO. La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Sección religiosa. Obisado de Cádiz. SANTO DE MAÑANA. Domingo IV, después de Pentecostés.—San Pío I, papa y mártir.—Santa Verónica de Julianis, virgen.

SANTO DE HOY. San Gualberto, abad y fundador. Liturgia.

Oficio y misa de Santos Cirilo y Metodio.—Rito doble color blanco. Arzobispado de Sevilla a. SANTO DE HOY.

El Beato Luis Soto y compañeros mártires sevillanos y los mismos santos de Cádiz.—Nuestra Señora del Milagro.—San Abundio, presbítero y mártir.—San Mariano, mártir.—San Juan, obispo y mártir.—San Sabino.

SANTO DE MAÑANA. San Juan Gualberto, abad y fundador Santa Mariana, virgen y mártir. Liturgia.

Oficio y misa de San Luis Loreto.—Rito doble color rojo ó encarnado. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas.

Se gana en la iglesia de San Francisco. Mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media. Misas cantadas.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. A las ocho en el sagrario de la misma. A las nueve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San José y Castreño.

Fiesta solemne en San Francisco por la Congregación de la Vela a las once, predicando el señor canónigo don Benito Murua.

Ultimas misas rezadas. A las once en San José. A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, Cármen, San Francisco y San Pablo. A la una en San Juan de Dios.

Prosigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de Hospital de Mujeres á las seis de la tarde, predicando el señor don Francisco de Asís M-dina.

Por la mañana á las ocho y media devota novena á Nuestra Señora del Carmen en San Felipe Neri.

Signa por la tarde en San Francisco un solemne triduo al Misterio del Santísimo Sacramento por la Congregación de la Vela a las cinco y media. Hoy practicaré ejercicios espirituales con sermón el señor don Eugenio Mac-Crohon.

En San Felipe Neri á las seis de la tarde ejercicios con plática del señor presbítero don José María Denlofen.

Cultos del lunes.—Obisado de Cádiz. Oficio y misa de San Juan Gualberto.—Rito doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla.—Liturgia.—Oficio y misa lo mismo que en Cádiz. Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen.

Almanaque.—JULIO. (31 DIAS.)

Table with 7 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th, 6th. Rows: Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Gran del 10 de Julio de 1886

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Artillería don Leopoldo español Saravia.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez Cruz.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Cadáveres sepultados el día 10, 3.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Sección mercantil.

MERCADOS ANDALUCES Sevilla 9 de Julio

Table with 2 columns: Commodity, Price. Rows: Trigos, Cebada, Habas, Alpiste, Garbanzos.

Jerez 9 de Julio. Trigos, Cebada, Habas, Alpiste, Garbanzos.

Mareas de hoy. Pleamar, 4 y 17 m. Bajamar, 10 y 36 m.

Buques entrados. De Liverpool y Vigo vapor español Donata capitán Aguirre con carga general.

De Hamburgo y Vigo vapor español Pizarro capitán Puelles con carga general. De Málaga vapor español Moratin capitán Anasagasti con carga general.

Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Havre, con esca en Lisboa. El vapor español

Moratin saldrá el domingo 11 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez

Vapores de Vinuesa y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valdeúcia, Bar elona, San Feliú, Palamó, Cete y Marsella. El vapor español

Cámara, su capitán D. Fe erico Molins, saldrá el martes 13 de Julio, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 14, Sres. D Horacio Alcon y compañía.

Para Havre y Hamburgo en derecha. El vapor español Duoz saldrá el martes 13 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivaoco, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Duro, su capitán D. F. Vigil, saldrá el jueves 15 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Liverpool en derecha. El vapor Zurbarán saldrá el jueves 16 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que un buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

C. de Havraise Péninsulaire Para Saint-Nazaire, el Havre y Ambres. El vapor Ville d'Anvers, capitán Gallme, saldrá para dichos puertos el 16 de Julio.

Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda y Alemania, y para vapores para Saint Nazaire, el Havre y Paris para mas informes dirigirse

Carbon 1.

Vapores de Sagaya, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español Luis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 16 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D Horacio Alcon y comp.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. Lopez y Comp.) Para Barcelona directamente. El vapor-correo Ciudad de Santander, capitán don Francisco Jimeno, saldrá de este puerto el viernes 16 de Julio, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Del gacien de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegación e Industrial E vapor español Africa, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia ordinaria y de oficio para dichas islas el sábado 17 de Julio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía de Navegación «La Flecha».—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. E magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Hugo, su capitán D. Mugica, saldrá de este puerto el martes 20 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y C.) El vapor-correo Santo Domingo saldrá hacia el 28 de Julio para Liverpool.

Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Heigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA, entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 3 columns: Day, Time, Destination. Rows: HOY, MAÑANA.

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'5.—Entre Cádiz y el Dique, Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn

PRECIOS

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'5.—Entre Cádiz y el Dique, Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn

R. Gomez, GRABADOR

Murguía, 5, frente al Café Suizo. Observaciones.—Según las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 20° y á la una de la tarde 27°.

La temperatura mas baja de noche, 18°.

La altura barométrica fué de 764 milímetros.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche: La zarzuela Campanone.

PANORAMA UNIVERSAL, Exposición para esta noche de la séptima serie de las magnificas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7

Entra la con regalo, 25 céntimos.

FABRICA DE FABRA

Madrid 10 a las 10 de la m.

El cólera ha aparecido en Trieste, habiéndose declarado súcias las procedencias de este puerto.

Los zorillistas preparan un nuevo meeting en Madrid.

Se anuncia un nuevo empréstito en Francia.

París 9. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 8/4. Despues 60'84.

Londres 9. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 1/2.

Viena 9. Se asegura que Rusia antes de suprimir las franquicias del puerto de Batum contaba con asentimiento de Alemania y Austria.

Se añade que las relaciones de los tres imperios son muy afectuosas.

Se asegura que el mes próximo se verificará la anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Rusia despues de visitar el primero al de Alemania.

París 9. Segun noticias de Londres el jefe conservador lord Salisbury recibirá el encargo de formar Gabinete tan pronto como Gladstone presente la dimisión.

Se añade que para hacerlo no es probable que éste espere la reunion de las Camaras.

París 9. En el Congreso industrial que se va a celebrar en el Trocadero se tomara un acuerdo definitivo para poner los productos franceses al abrigo de las falsificaciones extranjeras y en particular del uso de marcas falsas en lo cual los alemanes estan perjudicando en extremo la industria del país.

Bolsa de Madrid.—10 de Julio

Table with 2 columns: Instrument, Price. Rows: 4 por 100 renta perpetua, 4 por 100 amortizable, Obligaciones de Cuba.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander a la Coruña.  
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu. — Salidas mensuales.

**Isla de Luzon**

saldrá de Cádiz el 23 de Julio.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para mas informes en Cádiz,  
Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

**Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz**

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el magnífico vapor

**Miguel M. Pinillos,**

capitan don Juan Bautista Gorordo.  
Admite carga para Matanzas, Ponce, Aguadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto-Rico, y pasajeros en sus cómodas cámaras.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Santo Cristo, nº 2, Antonio Martínez de Pinillos.

**Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PÍ Y COMP.**

Para PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, MATANZAS HABANA y CIENFUEGOS. Saldrá de Cádiz a mediados del presente mes de Julio el magnífico vapor español

**Hernán Cortés,**

su capitan D. José Terras, admitiendo carga y pasajeros en sus hermosas cámaras. Informar. Baluarte nº 4. C. F. Rudolph.

**Motor Hidráulico.**

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico para mover cualquier industria, el cual tiene

Para tratar con el interesado dirigirse: **BAZAR ALEMÁN.—CADIZ.**

**Librería de Morillas,**

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

«El con-ne-o esta en Dios» nuevo libro de meditaciones para cada mes, 2 reales.  
«El devoto del Sagrado Corazon de Jesús» un tomo nuevo, 4 reales.  
«Glorias del Corazon de Jesús» con imágenes, 3 reales.  
«Arcángel del amor divino, apostolado de la Oracion» encuadernado, 12 reales.  
«Biografía del I. mo Sr. Obispo de Leon» 4 reales.  
«Pie-salo bien filosofia del verdadero cristiano» un tomo encuadernado 8 reales.  
«Los salmos del Sagrado Corazon de Jesús» por e. P. J. Pa les; un tomo tañi etc. 8 reales.  
«Mes del Sagrado Corazon de Jesús» tañi etc. 8 reales.  
«Imitacion del Sagrado Corazon de Jesús» por Arno do; un tomo, tañi y láminas, 20 reales.

Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

**LA RIOJANA,**

Gran fabrica de chocolate a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligo a establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué beneficiosa a nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depositos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido a que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas concebidas hasta el día.

En café tenemos cinco clases que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporación.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, a los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 rs. libra.

**Tricófero del Dr. Padró**

Para restaurar, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las columnas, San Francisco, número 25.

**EL PERFUME UNIVERSAL**



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**PARSONS Y GRAEPEL**

(antes DAVID B PARSONS)



ALMACEN: MONTEBA, 16, antes 29.  
Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.  
PRENSAS Y DEMÁS MÁQUINAS.  
Catálogos gratis y francos.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**Arrendamiento.** — En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero. Plaza de Mendez Nuñez, número 4, informarán.

**Alquilase un piso** principal amueblado para la temporada de baños. Cervantes, número 49.

**Para la temporada** de baños se ceden habitaciones, amuebladas ó sin amueblar, con vista a la calle, en un sitio próximo a los Baños del Real y de Nuestra Señora del Carmen.

Para mas informes, Soledad 19, bajo. **Solo para dormir** se ceden una ó dos habitaciones, con vistas a la calle.

Para mas informes acúdase a la Administracion de este periódico. **Enfermedades secretas.**—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

**Almacen de aceite** y Ultramarino de José María Moleda, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del Pais. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**Unapersonainstruida** en la teneduría de libros por partida doble y que posee el idioma inglés desea emplearse en cualquier escritorio de esta ciudad, de once a dos de la tarde, horas que tiene desocupadas.

En la Administracion de este periódico informarán. **GRAVEZA** de la acreditada fabrica suiza LA CRUZ BLANCA.

**Doble Bock; Imperial; Moreno; Pale-ale; Bock.**

En barriles y botellas, Agente general, con la exclusiva en toda España, 4-Nueva-4, Juan Turner.

**CALDO CIBILS INSTANTÁNEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Unicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Cádiz se vende en casa de don Alejandro Urbina / Ayala, y de la viuda Ayala de Mendoza

**PILDORAS HOLLOWAY**

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Depósito en el Puerto de Santa Marta: Pa. macha de Pina.

**Penia ó Solitaria**

ES EXPUSION EN DOS CÉLEBRES FARMACIAS FOMANDO LAS CAPSULAS TENSIPURAS DE **Moreno Miguel,**

Medicamento sin rival en el mundo

AR-NAL-2-MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ. Precio: 15 por seis frascos, y por 16 se remite certificado y provisiones extranjero y ultramarinas. Instrucciones gratis.

Es propiedad de los Sres. A. Vogel y C.ª de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curacion del **Renumismo Neuragía Gota, Lumbago,** y toda clase de dolores. De óstilo al **ma-on y en en, Droguería Francesa de Rum n. 15, Casal, Nov-n**

**BAZAR INGLÉS,** Almacen de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón. Cojines de muelle y de crin vegetal. Lámparas y candelabros. Baños, jarros y cubos para toador. Bateria de cocina. Cabieros de metal blanco y cuchilería. Cepillos, plumeros, esponjas, hués gutta-perchas. Cocinas económicas. Herrajes, herramientas. DEPÓSITO DE HIERRO Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

**HOTEL DE EUROPA.** SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada a la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen a dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así a las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como a las que nunca lo han verificado. **Hôtel de Europa.—Sevilla.**